



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Servicios Sociales

Código Expediente
DIP/9202/2024

Código Documento
SSS18I0253

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 19486S2W6729735Y0UJB



D^a M^a de los Ángeles Armisen Pedrejón, Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Palencia, ha resuelto:

Vista la aprobación definitiva del Reglamento regulador de los Servicios de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia de la Diputación Provincial de Palencia, cuyo texto íntegro se publica en el Boletín Oficial de la Provincia nº 106 de fecha 3 de septiembre de 2024, entrando en vigor una vez publicado completamente su texto y transcurrido el plazo previsto en el artículo 65.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 70 de la citada Ley.

Visto el informe de Servicios Sociales que obra en el expediente.

Considerando que el artículo 19 del mencionado Reglamento determina que el Presidente y los miembros titulares y suplentes de la Comisión Técnica de Atención a la Dependencia serán nombrados por Decreto del Presidente de la Diputación o del Diputado que tenga delegadas las competencias en la materia,

RESUELVO

PRIMERO. - Nombrar a las siguientes personas como Presidente y miembros titulares y suplentes de la Comisión Técnica de Atención a la Dependencia:

Presidente:

D. Ángel José Gómez Mediavilla, Jefe de Servicios Sociales.

En casos de vacante, ausencia o enfermedad del Presidente corresponderá su suplencia a la persona responsable de la Sección de Atención a la Dependencia.

Vocales:

Titular: D. José María Laso García, Jefe de Sección de Atención a la Dependencia.

Suplente: D^a. Naiara Mejía Antolín, Técnico del Área de Servicios Sociales.

Titular: D^a. Marta Gutiérrez Saiz, Técnico del Área de Servicios Sociales.

Suplente: D^a Teresa Isla Arto, Técnico del Área de Servicios Sociales.

Titular: D. Luis Alberto Calvo Montes, Jefe de Sección de Prestaciones de Dependencia de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia.

Suplente: D. Enrique Martín Lázaro, Técnico de Sección de Prestaciones de Dependencia de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia.

Titular: D^a María Dolores López Hernández, Responsable de Coordinación General del Servicio de Ayuda a Domicilio en Palencia de UTE SAD Diputación de Palencia.

Suplente: D^a. Myriam Rodríguez Varela, Jefa de Operaciones del Servicio de Ayuda a Domicilio en Palencia de UTE SAD Diputación de Palencia.

Secretaria:

Titular: D^a. Sofía Andrés Cieza, Técnico de Administración General del Área de Servicios Sociales.

Suplente: D^a. Silvia María Gutiérrez Manso, Técnico de Administración General del Área de Servicios Sociales.

SEGUNDO. – Dar traslado de la presente resolución al Servicio tramitador y a la Secretaria General y notificar a los interesados.

TERCERO. – Hacer pública la presente resolución en la página web de la Diputación Provincial de Palencia.